



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

MEDELLÍN, 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 004 2016 00919 00
Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante(s)	ABELARDO ZULUAGA MARTINEZ
Demandado(s)	YOLBER MERCADO SANCHEZ
Asunto	REQUIERE AL MEMORIALISTA
AUTO INTERLOCUTORIO	2238V

En atención a la solicitud de enviar los dineros que existen en este proceso al radicado al cual se tomó atenta nota de remanentes, realizado por KATHERYNE MILENA GUARDIA JARABA, se le informa a la memorialista que no se adjuntó el certificado de tradición del bien inmueble con matrícula N° 001-1132575, por lo anterior se requiere para que aporte dicho certificado y proceder con lo indicado en auto 1287V de fecha 22 de julio de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretaria</p>
--

ALZM

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

